

MERIDIANO

Año XXII - No. 8864

Miércoles 13 de Febrero del 2008

Guayaquil - Ecuador

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

PERIODISMO MODERNO, ÉTICO, VALIENTE, CREATIVO Y SIN MORDAZA

JUDICIAL

MERIDIANO

MIÉRCOLES
13 DE FEBRERO DEL 2008 21

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA COBEÑA & ASOCIADOS S.A.

Se comunica al público que la compañía **COBEÑA & ASOCIADOS S.A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notaria Suplente Trigésima del cantón Guayaquil, el 15 de enero de 2008. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08-G-IJ-0000758 el 11 FEB. 2008

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a la Cláusula Tercera, literal D) de tal modo que quede así: "D)- Servicio de Asesoría Tributaria en todo tipo de impuestos obligaciones contribuciones y tasas, que se generan en el sector público para el cumplimiento de personas naturales, jurídicas o sociedades de hecho..."

Guayaquil, 18 FEB. 2008

AB. MARIA ANAPHA JIMÉNEZ TORRES
INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑÍAS DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL